



Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACION - MCN 11/24 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

recibido

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

25 de noviembre de 2024, 12:25 p.m.

Para: "itesaelectronica@gmail.com" <itesaelectronica@gmail.com>

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES", se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 11/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané

Tel: 414 - 5851

 NOTIFICACION MCN 11_24 - INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA.pdf
4832K



Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor

INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta de los lotes 1 y 3 a crédito presentada, dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES”**. También se informa que el lote N° 2 se declaró desierto conforme al Art. 56° inciso a) de la Ley 7021/22.

Conforme a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes **documentos vigentes**, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119 del Decreto 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto total adjudicado de **Gs. 43.242.500.- (guaraníes cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos)**, distribuidos de la siguiente forma: **Para el Lote 1, un monto de Gs. 34.912.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones novecientos doce mil quinientos)** y para el **Lote 3, un monto de Gs. 8.330.000.- (guaraníes ocho millones trescientos treinta mil)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado.**



ECON. JULIO MEDINA
Director

Unidad Operativa de Contratación.

Mail. itesaelectronica@gmail.com

UOC/vp



Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACION - MCN 11/24 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Dario Olmedo <dario.bbo@gmail.com>

25 de noviembre de 2024, 12:23 p.m.

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES", se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 11/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané

Tel: 414 - 5851

 NOTIFICACION MCN 11_24 - DARIO OLMEDO (2).pdf
4589K



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor

DARIO OLMEDO

Informamos a Uds., la adjudicación de la oferta presentada en los lotes 1 y 3 por la firma **INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A.** dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 11/2024 “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA LA HONORABLE CÁMARA SENADORES” ID N° 449051**

Así también se informa que el Lote N° 2 se declaró desierto conforme al Art. 56°, inciso a) de la Ley 7021/22


ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. dario.bbo@gmail.com

UOC/vp